



**Informe final sobre el conteo, sellado, agrupamiento de boletas e integración de las cajas paquete electoral, y la entrega de la documentación y materiales electorales a las Presidencias de Mesa Directiva de Casilla a cargo de los consejos distritales del Instituto Nacional Electoral**

**Proceso Electoral Concurrente 2023-2024**

Julio de 2024



## Índice

Glosario .....	3
Presentación.....	4
1. Marco legal.....	4
2. Objetivo general .....	5
3. Cadena de Custodia.....	5
4. Actividades previas .....	6
5. Desarrollo de las actividades de conteo, sellado y agrupamiento de boletas e integración de las cajas paquete electoral .....	8
5.1 Conteo y sellado de boletas electorales.....	9
5.2 Agrupamiento de boletas .....	13
5.3 Participantes y asistentes .....	16
5.4 Incidencias de boletas.....	18
5.5 Integración de los paquetes electorales.....	20
5.6 Líneas de acción .....	23
5.7 Conclusiones.....	23
6. Desarrollo de las actividades de Entrega de la DyME a PMDC .....	24
6.1 Número de PMDC.....	24
6.2 Programación de entrega de la DyME a PMDC.....	25
6.2.1 Programación de entrega de Urnas Electrónicas.....	27
6.3 Entrega de la DyME a PMDC	
28	
6.3.1 Dentro del plazo legal.....	28
6.3.2 Fuera del plazo.....	30
6.3.3 Entrega de Urnas Electrónicas.....	31
6.4 Líneas de Acción .....	33
6.5 Conclusiones .....	33

## Glosario

CAE	Capacitadores/as Asistentes Electorales
CD	Consejo(s) Distrital(es)
CG	Consejo General del Instituto Nacional Electoral
Constitución	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
DEOE	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
DYME	Documentación y Materiales Electorales
GUÍA	Guía para la preparación, integración y entrega de la documentación y materiales electorales del INE a las presidencias de las mesas directivas de casilla para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, Instituto Nacional Electoral
INE o Instituto	Instituto Nacional Electoral
JDE	Junta(s) Distrital(es) Ejecutiva(s) del Instituto Nacional Electoral
JLE	Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral
LGIFE	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
OPL	Organismo Público Local.
PMDC	Presidencias de Mesa Directiva de Casilla
PRONADIS	Programa Nacional de Distribución de la Documentación y Materiales Electorales para el Proceso Electoral Federal 2023-2024
PROCEDIMIENTO	Procedimiento para el conteo, sellado y agrupamiento de las Boletas electorales en las sedes del consejo distrital del Instituto Nacional Electoral y de los órganos competentes del Organismo Público Local
RE	Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral
SDYME	Sistema de Documentación y Materiales Electorales
SE	Supervisores/as Electorales
UE	Urna(s) Electrónica(s)
VOED	Vocalía(s) de Organización Electoral Distrital
VOEL	Vocalía(s) de Organización Electoral Local
VSD	Vocalía del Secretario Distrital
VSL	Vocalía del Secretario Local

## Presentación

La LGIPE en el artículo 268, numeral 2, inciso e), señala que las presidencias, las y los secretarios, así como las consejerías electorales contarán las boletas electorales para precisar la cantidad recibida, las sellarán al dorso y agruparán de acuerdo con el número de electores que corresponda a cada una de las casillas a instalar.

En sesión extraordinaria celebrada el 20 de julio de 2023, el CG aprobó mediante Acuerdo INE/CG441/2023, el *Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Federal (PEF) 2023-2024*, en el cual se establece el seguimiento del inicio y desarrollo del conteo, sellado y agrupamiento de las boletas por parte de los CD del INE.

Para orientar el desarrollo de las actividades de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales e integración de las cajas paquete electoral, la DEOE elaboró la *Guía para la preparación, integración y entrega de la documentación y materiales electorales del INE a las presidencias de las mesas directivas de casilla para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024*, la cual fue enviada a través de la Circular INE/DEOE/0079/2024, de fecha 3 de mayo de 2024.

### 1. Marco legal

#### ◆ Constitución

41, Fracción V, Apartado B, inciso a), párrafo 4.

#### ◆ LGIPE

Artículos 216 párrafo 1, inciso d); 268, 269 y 303 párrafo 2, inciso c).

#### ◆ RE

Artículos 167, párrafo 2, incisos a) y b); 171, 172, 173, 174, 176, 177, 178 párrafos 1, 2 y 3; 180, 181, 182, 183, 184 y 185.

#### ◆ Anexo 5 (Modificado por el CG mediante Acuerdo INE/CG529/2023 el 08-09-2023)

Procedimiento para el conteo, sellado y agrupamiento de las Boletas electorales en las sedes del consejo distrital del Instituto Nacional Electoral y de los órganos competentes del Organismo Público Local.

## **2. Objetivo general**

Informar el desarrollo de las actividades de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales, así como, la integración de las cajas paquete electoral que llevaron a cabo los CD del Instituto.

## **3. Cadena de Custodia**

El artículo 216, numeral 1 inciso d), de la LGIPE, establece que la salvaguarda y cuidado de las boletas electorales se considera un asunto de seguridad nacional, en ello radica la importancia de su cuidado y resguardo en todo momento, desde su recepción y posterior almacenamiento en las bodegas electorales, previo y al concluir la jornada electoral.

En este sentido, la cadena de custodia se puede definir como el conjunto de procedimientos rigurosos enfocados en la preservación y procesamiento de evidencias que garantiza que la documentación electoral no fue alterada, dañada, manipulada o destruida.

La cadena de custodia asegura el manejo, resguardo y traslado de los paquetes electorales para dar certeza de los resultados de la votación. Para preservar la cadena de custodia de la documentación electoral en la Guía enviada a los CD del Instituto se hizo hincapié en la necesidad imprescindible de atender todos los protocolos establecidos en el RE, en sus artículos del 171 al 174 y que se encuentran a cargo de la Presidencia del CD, las cuales se describen a continuación:

- ◆ Durante la apertura y cierre de la bodega electoral, la Presidencia del CD convocará a las personas integrantes del CD para garantizar su presencia.
- ◆ La responsabilidad de la Presidencia del CD, de coordinar el operativo para la recepción y almacenamiento de la documentación electoral custodiada considerando que el personal autorizado para acceder a la bodega electoral y el personal administrativo de la JDE, deben acomodar las cajas con la documentación electoral en anaqueles dentro de la bodega electoral y llevar un control estricto numerando cada una de las cajas y sobres de acuerdo con la documentación que contengan.
- ◆ Al concluir con el almacenamiento de la documentación o al cierre de la bodega electoral, quienes integren el CD deben acompañar a la Presidencia, para asegurar la integridad de la bodega, sellando la puerta de acceso ante la presencia

de las consejerías electorales, las representaciones de los partidos políticos y, en su caso, de candidaturas independientes.

- ◆ Colocar fajillas en la puerta de la bodega electoral con el sello del CD, las firmas de los integrantes del Consejo y de las representaciones de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes que soliciten hacerlo, quienes podrán observar en todos los casos que se abra o cierre la bodega, el retiro de sellos y posterior sellado de las puertas de acceso.

## **4. Actividades previas**

### **4.1 Acuerdos aprobados por los CD**

Los 300 CD aprobaron mediante Acuerdo al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral, así como a la persona responsable de llevar el control de la asignación de los folios de las boletas electorales que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla en la sesión ordinaria del mes de marzo, celebrada el 25 de marzo de 2024, con lo cual se dio cumplimiento a lo establecido en el artículo 167, numeral 2 del RE, en el cual se indica que dicho se aprobado a más tardar el 30 de marzo.

De igual forma, en cumplimiento al artículo 167, numeral 3 del RE, que establece que a más tardar veinticinco días antes de la jornada electoral cada CD designará al personal que auxiliará en las actividades de conteo, sellado, agrupamiento de boletas e integración de las cajas paquete electoral, en la sesión ordinaria del mes de abril, celebrada el 25 de abril de 2024, las presidencias de los 300 CD aprobaron el Acuerdo para designar a las personas SE y CAE, así como a las prestadoras de servicios o personal técnico y administrativo que auxiliaron en estas actividades.

Las VOED definieron antes de la llegada de las boletas electorales, los cargos y las funciones que realizaría el personal aprobado para auxiliar en las actividades de conteo, sellado, agrupamiento e integración de paquetes, apoyándose en el procedimiento determinado en el Anexo 5 del RE, por lo que capacitó al personal explicando las actividades que les correspondía realizar a cada uno, durante el desarrollo de dichos trabajos.

### **4.2 Distribución de las boletas electorales a los CD**

En el PRONADIS se dispuso la entrega de la documentación custodiada (boletas electorales) en los 300 distritos electorales durante el periodo comprendido del 3 al 17 de mayo del año en curso, para dar cumplimiento al artículo 268, párrafo 1, de la LGIPE, a

efecto de que las boletas electorales se recibieran en las sedes de los consejos distritales a más tardar quince días antes de la fecha de la elección. (**Anexo 1**)

Los primeros consejos distritales en recibir las boletas electorales, el día 3 de mayo de 2024 fueron el 01 de Oaxaca y 17 y 19 de Veracruz, como se aprecia en la siguiente tabla la distribución de la DYME se llevó a cabo durante quince días, concluyendo el 17 de mayo de 2024 con la entrega de la DYME a los 40 distritos del Estado de México, esto es 15 días antes de la jornada electoral del 2 de junio de 2024, como lo establece la normativa electoral.

**Tabla 1**  
**Proceso Electoral Concurrente 2023-2024**  
**Distribución de DYME custodiado a los consejos distritales**

PRONADIS		
Entrega de DYME custodiado	Entidad	Consejos Distritales
03/05/2024	Oaxaca	01
	Veracruz	17 y 19
04/05/2024	Tabasco	01, 02, 03, 04, 05, 06
	Veracruz	03, 11 y 14
05/05/2024	Campeche	02
	Quintana Roo	02
	Sinaloa	01 y 06
06/05/2024	Baja California Sur	01 y 02
	Campeche	01
	Jalisco	02
	Quintana Roo	01, 06 y 04
	Sinaloa	02, 03, 04, 05, 07
	Sonora	02, 03 y 05
	Yucatán	01, 02, 03, 04, 05, 06
07/05/2024	Aguascalientes	01, 02 y 03
	Baja California	01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08 y 09
	Chiapas	01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10 y 11
	Durango	01 y 04
	Oaxaca	02, 03 y 06
	Sonora	01, 04, 06 y 07
08/05/2024	Zacatecas	01, 02, 03 y 04
	Chiapas	12 y 13
	Chihuahua	05 y 09
	Coahuila	02, 05, y 06
	Durango	02 y 03
	Oaxaca	04, 05, 07, 08, 09 y 10

PRONADIS		
Entrega de DYME custodiado	Entidad	Consejos Distritales
	San Luis Potosí	02, 03, 05 y 06
	Tamaulipas	08
	Chihuahua	01, 02, 03, 04, 05, 06, 07 y 08
	Hidalgo	01
	Michoacán	01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10 y 11
09/05/2024	Puebla	03, 04, 05, 06, 09, 10, 11, 12, 13 y 14
	San Luis Potosí	01, 04 y 07
	Tamaulipas	02, 03, 04, 05, 06 y 07
	Veracruz	01, 08, 09 y 10
	Coahuila	01, 03, 04, 07 y 08
10/05/2024	Puebla	07, 08, 15 y 16
	Tlaxcala	01, 02 y 03
	Jalisco	04, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 13, 14, 16 y 20
11/05/2024	Veracruz	04, 12, 13, 15, 16 y 18
	Guerrero	01, 02, 04 y 07
	Morelos	01, 02, 03, 04 y 05
13/05/2024	Nuevo León	01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13 y 14
	Tamaulipas	01
	Colima	01 y 02
	Guanajuato	01, 02, 08, 10, 12 y 13
	Guerrero	03, 05, 06 y 08
14/05/2024	Jalisco	01, 03, 05, 12, 15, 17, 18 y 19
	Nayarit	01, 02 y 03
	Querétaro	01, 02, 03, 04, 05 y 06
	Veracruz	02, 05, 06 y 07
	Guanajuato	03, 04, 05, 06, 07, 09, 11, 14 y 15
15/05/2024	Hidalgo	02, 03, 04, 05, 06 y 07
	Puebla	01 y 02
16/05/2024	Ciudad De México	01 al 22
17/05/2024	México	01 al 40

**Fuente:** Elaborado por la DEOE. Información proporcionada por las Juntas Locales Ejecutivas del INE.

## 5. Desarrollo de las actividades de conteo, sellado y agrupamiento de boletas e integración de las cajas paquete electoral

El artículo 268, párrafo 2, inciso e) de la LGIPE, establece que **el mismo día o a más tardar el siguiente**, que se reciban las boletas electorales, la Presidencia del CD, la Secretaría, así como las y los Consejeros Electorales, con el apoyo de las personas SE



y CAE, así como del personal auxiliar aprobado previamente para realizar la actividad, procederán a contar las boletas electorales para precisar la cantidad, consignar los número de folios, selladas al dorso y agruparlas en razón del número de electores que corresponda a cada una de las casillas que se van a instalar.

Cabe señalar que, desde la recepción de la documentación y hasta el corte de información del 24 de mayo de 2024, fecha en que concluyeron los trabajos de conteo, sellado y agrupamiento, los 300 CD llevaron a cabo la bitácora sobre la apertura y cierre de la bodega electoral. con la presencia de las representaciones de los partidos políticos nacionales y candidaturas independientes.

El orden que se siguió para contar, sellar y agrupar las boletas fue el siguiente:

- a. Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos;
- b. Diputaciones, y
- c. Senadurías.

Los CD llevaron a cabo el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales, atendiendo las mejores condiciones de espacio, funcionalidad y seguridad, así como la cercanía a la bodega electoral para el debido resguardo de la documentación. Adicionalmente, la persona designada para llevar el control preciso sobre la asignación de los folios de las boletas electorales, también se encargó de registrar el número de cada caja o sobre que salió de la bodega, así como su reingreso como paquete electoral, esta función recayó en las y los vocales de organización electoral, como se aprecia en los acuerdos aprobados el 31 de marzo del año en curso, por los CD.

## **5.1 Conteo y sellado de boletas electorales**

El procedimiento contenido en el Anexo 5 del RE, establece que:

- Al abrir las cajas que contienen las boletas electorales, primero se verificará que los blocs de boletas correspondan a la entidad, al distrito electoral federal.
- Para llevar el control sobre la asignación de los folios de las boletas respecto de cada tipo de elección y ámbito geográfico (municipio), se utilizará el formato denominado “Agrupamiento de boletas en razón de los electores de cada casilla”, Formato 1 del Anexo 5 del RE.

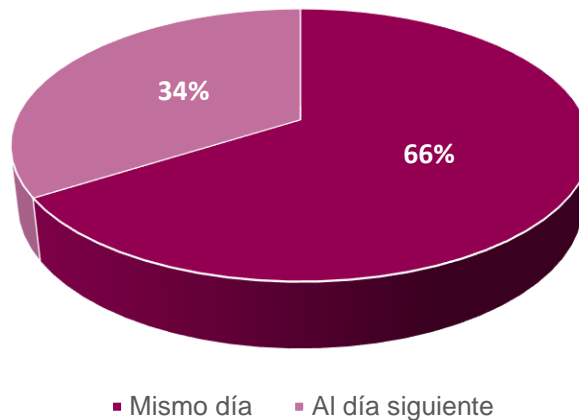
- El funcionariado designado para la asignación de los folios, en el llenado del Formato 1, comprobará que estos se asignen correctamente según corresponda al total de boletas para la elección correspondiente.
- Con base en la asignación de folios y agrupación de casillas por municipio que se consignen en el Formato 1, se procederá a contar las boletas, siguiendo la secuencia numérica de los folios de cada bloc y se sellarán al reverso.
- Los distritos electorales con más de un municipio se podrán sellar de manera simultánea las boletas de dos o más municipios, siempre que el sellado de cada uno se realice en una sola estación o mesa de trabajo para evitar que se puedan mezclar las boletas.
- Los CD que así lo determinen podrán realizar primero el conteo de boletas y agrupamiento por municipio, y posteriormente el sellado de las boletas electorales, a fin de minimizar el riesgo de error.
- Si por error se sellan boletas con la marca de un municipio que no le corresponda, estas boletas **no deberán cancelarse**, se procederá a colocarles el sello correcto, situación que deberá consignarse en el acta circunstanciada que se levante para tal efecto, asentando en la misma los folios de las boletas que se encuentren en este supuesto.
- La persona designada como Coordinadora, resguardará los sellos y llevará el control de la asignación de éstos a cada una de las estaciones de trabajo.
- El/la Coordinador/a debe llevar un seguimiento puntual para registrar los folios que se vayan descartando (faltantes o dañados) y proceder con su sustitución, para lo cual deberá **tomar de los últimos folios de la elección correspondiente**, lo que permitirá que no sea necesario recorrer los folios. Asimismo, deberá realizar los ajustes en el Formato 1, en los casos de sustitución de folios.
- En el caso que se encuentren boletas dañadas, con errores de impresión o desprendidas del talón foliado, que no puedan ser utilizadas, se complementará el total de boletas de la casilla tomando los folios finales de la elección correspondiente, lo que deberá registrarse en el acta circunstanciada, así como en el Formato 1.
- Concluido el conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales, las y los funcionarios autorizados procederán a inutilizar las boletas sobrantes, mediante

dos líneas diagonales, las depositarán en una caja, la cual se sellará y firmará por las y los consejeros electorales, representantes de partidos políticos y, en su caso, de candidaturas independientes presentes.

- La caja se resguardará en el lugar que para tal efecto se le asigne dentro de la bodega electoral. Los citados integrantes del consejo tienen derecho a verificar que la caja con el material sobrante permanece en la bodega debidamente sellada y firmada. Los sellos deberán resguardarse en la bodega distrital procurando que permanezcan debidamente protegidos para su uso posterior.

Una vez que se recibió la documentación electoral en los CD, tenemos que 197 CD iniciaron con el procedimiento de conteo y sellado el mismo día que recibieron la documentación, lo que representa el 66%; a su vez 103 CD iniciaron las actividades hasta el día siguiente, esto es el 34%.

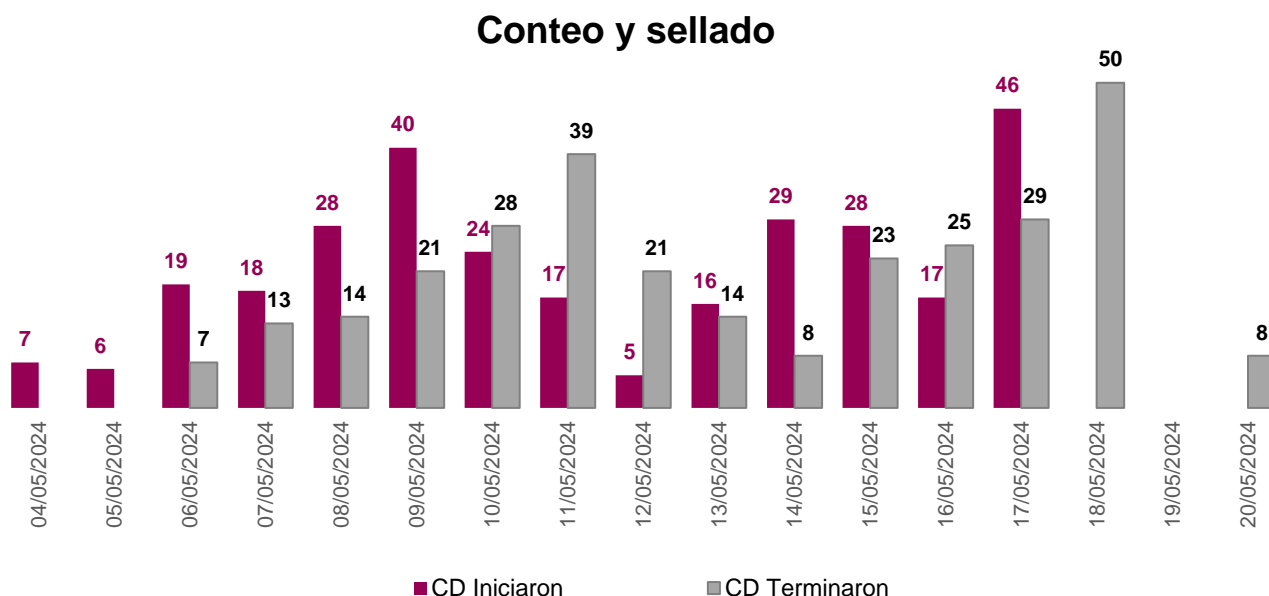
**Gráfico 1**  
**Proceso Electoral Concurrente 2023-2024**  
**Inicio de las actividades de conteo y sellado por parte de los consejos distritales**



Fuente: Elaborado por la DEOE. Información proporcionada por las Juntas Locales Ejecutivas del INE.

Acorde con el avance en la distribución de la documentación electoral, también se dio el inicio de las actividades de conteo y sellado en los 300 CD, por lo que el conteo y sellado de boletas electorales se llevó a cabo entre el 4 y 20 de mayo de 2024, en la siguiente gráfica se muestran el desarrollo de las actividades durante el periodo señalado, los CD que iniciaban con las actividades y a su vez los CD que concluyeron.

**Gráfico 2**  
**Proceso Electoral Concurrente 2023-2024**  
**Avance diario de los consejos distritales sobre el inicio y conclusión del conteo y sellado**



Fuente: Elaborado por la DEOE. Información proporcionada por las Juntas Locales Ejecutivas del INE

De la información proporcionada por los CD se advierte que utilizaron entre 1 y 6 días para realizar los trabajos de conteo y sellado, el 88% de los CD se encuentran en los siguientes parámetros: el 41% utilizó 3 días; el 38% lo hizo en 2 días y el 11% en 4 días, el concentrado de los días utilizados se muestra en la siguiente tabla.

**Tabla 2**  
**Proceso Electoral Concurrente 2023-2024**  
**Días utilizados en por los consejos distritales para el conteo y sellado**

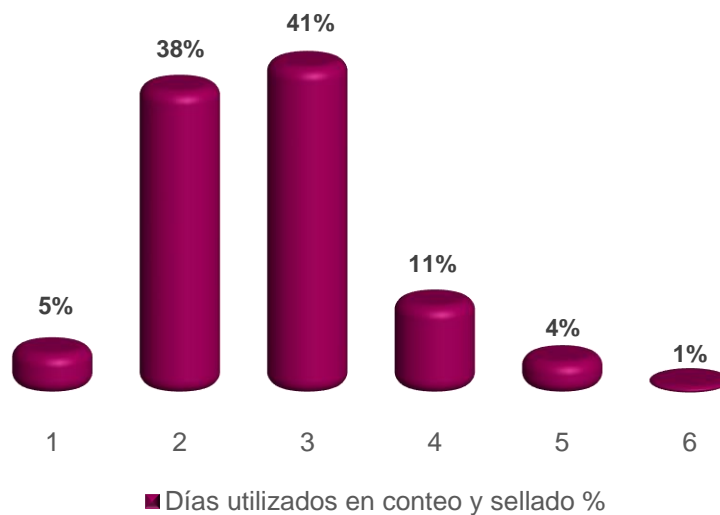
Días utilizados en conteo y sellado		
Días	CD	%
1	15	5%
2	113	38%
3	123	41%
4	33	11%
5	13	4%
6	3	1%

Fuente: Elaborado por la DEOE. Información proporcionada por las Juntas Locales Ejecutivas del INE.

Es de destacar que, 15 CD realizaron el conteo y sellado de boletas en un solo día, en este caso se encuentran: 18 Ciudad de México; 04 y 05 de Coahuila; 02 Guanajuato; 01 y 04 Jalisco; 07, 12, 18, 19, 20, 29, y 37 de Estado de México; y 02 y 05 de Sinaloa.

En cuanto a los distritos que utilizaron más días refirieron que debido a las cargas laborales de SE y CAE, en algunas fechas ocuparon menos personal, por lo que su avance fue lento, en este supuesto se encuentran los CD 03 Morelos, 06 Veracruz y 02 Zacatecas.

**Gráfico 3**  
**Proceso Electoral Concurrente 2023-2024**  
**Días utilizados por los CD para realizar el conteo y sellado**



Fuente: Elaborado por la DEOE. Información proporcionada por las Juntas Locales Ejecutivas del INE.

## 5.2 Agrupamiento de boletas

El PROCEDIMIENTO del Anexo 5, Apartado B, numeral 13 señala:

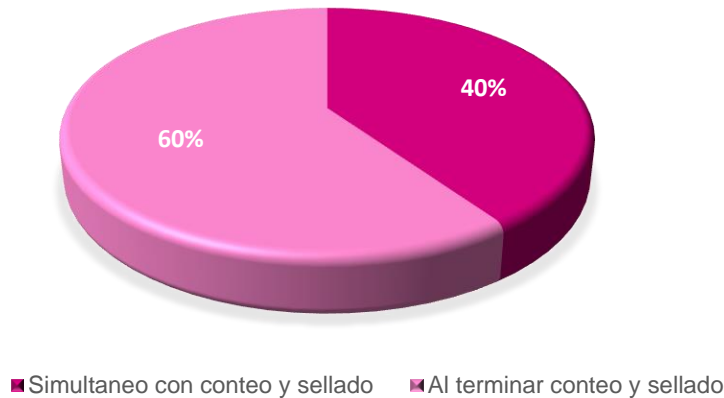
“ ...

*13. A manera de sugerencia y con el propósito de eficientar el desarrollo de la actividad, es importante destacar que, dependiendo de la disponibilidad de espacio para la realización de la actividad y del número de personal, se procure que el conteo, sellado y agrupamiento se realice a manera de línea de producción; es decir, las tres diferentes actividades se realicen mediante una secuencia lineal de operaciones de manera simultánea, en un mismo intervalo de tiempo, sin entorpecerse mutuamente.*

...”

En este sentido, en el desarrollo de las actividades de agrupamiento de boletas tenemos 121 CD realizaron de manera simultánea las tres tareas: conteo, sellado y agrupamiento; y 179 CD iniciaron el agrupamiento de boletas al concluir con el conteo y sellado.

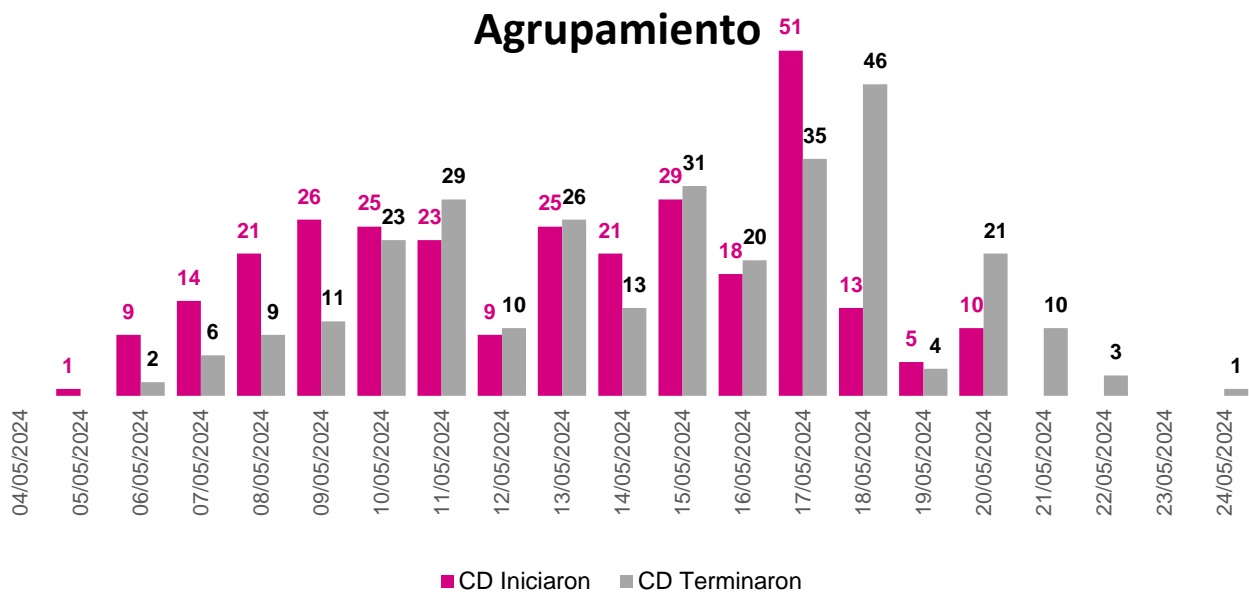
**Gráfico 4**  
**Proceso Electoral Concurrente 2023-2024**  
**Inicio de las actividades de conteo y sellado por parte de los consejos distritales**



**Fuente:** Elaborado por la DEOE. Información proporcionada por las Juntas Locales Ejecutivas del INE.

Las actividades de agrupamiento de boletas electorales se llevaron a cabo entre el 5 y 22 de mayo de año en curso, el avance de los consejos distritales por día se aprecia en la siguiente gráfica.

**Gráfico 5**  
**Proceso Electoral Concurrente 2023-2024**  
**Avance diario de los consejos distritales en el inicio y conclusión del agrupamiento**



**Fuente:** Elaborado por la DEOE. Información proporcionada por las Juntas Locales Ejecutivas del INE

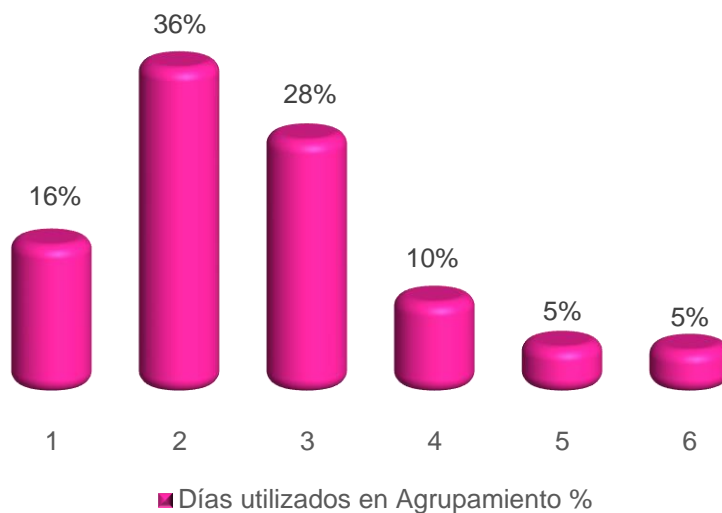
Los CD utilizaron entre 1 y 9 días para realizar el agrupamiento de boletas electorales, el 36% de los CD utilizaron 2 días, el 28% lo realizó en 3 días y el 10% en 4 días, el concentrado de los días utilizados se muestra en la siguiente tabla.

**Tabla 3**  
**Proceso Electoral Concurrente 2023-2024**  
**Días utilizados en por los consejos distritales para el agrupamiento**

Días utilizados en Agrupamiento		
Días	CD	%
1	49	16%
2	108	36%
3	84	28%
4	30	10%
5	15	5%
6	14	5%

Fuente: Elaborado por la DEOE. Información proporcionada por las Juntas Locales Ejecutivas del INE.

**Gráfico 5**  
**Proceso Electoral Concurrente 2023-2024**  
**Avance diario de los consejos distritales en el inicio y conclusión del agrupamiento**



Fuente: Elaborado por la DEOE. Información proporcionada por las Juntas Locales Ejecutivas del INE.

### 5.3 Participantes y asistentes

Tal como lo establece el 268, párrafo 2, inciso e) de la LGIPE, en el desarrollo de las actividades de conteo, sellado, agrupamiento de boletas e integración de las cajas paquetes electorales participaron las Presidencias del CD, la Secretaría, las consejerías electorales y el personal designado por acuerdo para auxiliar en las mismas, como las personas SE y CAE, así como del personal auxiliar de las JDE, además, de que se contó con el acompañamiento de las representaciones partidistas.

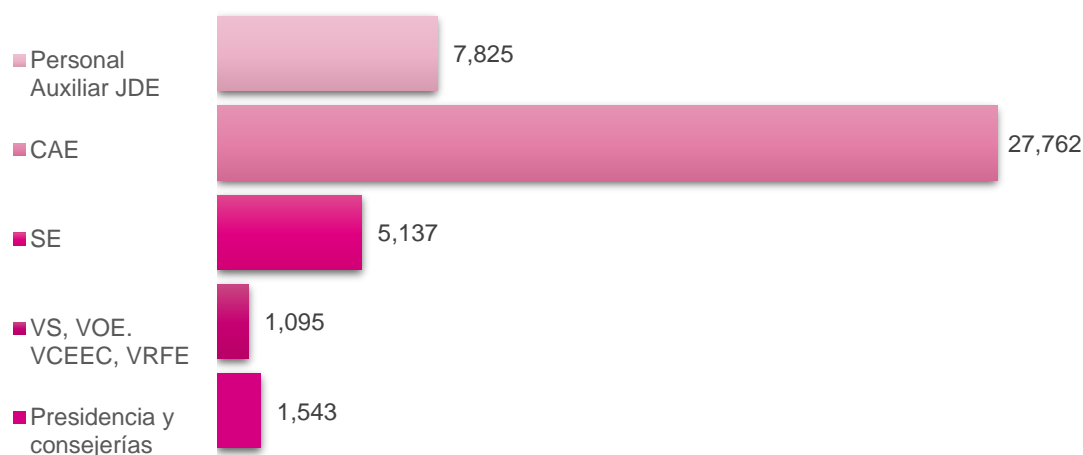
De la información proporcionada por las JDE, se contó con la presencia de las 300 Presidencias de Consejo y 1, 243 consejerías electorales. Del personal aprobado por los 300 CD para auxiliar en las actividades se contó con la presencia de 41, 819 personas de las cuales 1,095 son vocalías de área; 5,137 SE; 27,762 CAE y 7,825 personas auxiliares en las JDE.

**Tabla 4**  
**Proceso Electoral Concurrente 2023-2024**  
**Participantes y asistentes durante el conteo, sellado, agrupamiento e integración de paquetes**

Presidencia y consejerías	VS, VOE. VCEEC, VRFE	RPPN	RPPL	SE	CAE	Personal Auxiliar JDE	Total
1,543	1,095	595	12	5,137	27,762	7,825	43,969

Fuente: Elaborado por la DEOE. Información proporcionada por las Juntas Locales Ejecutivas del INE.

**Gráfico 5**  
**Proceso Electoral Concurrente 2023-2024**  
**Participantes durante el conteo, sellado, agrupamiento e integración de paquetes**



Fuente: Elaborado por la DEOE. Información proporcionada por las Juntas Locales Ejecutivas del INE.



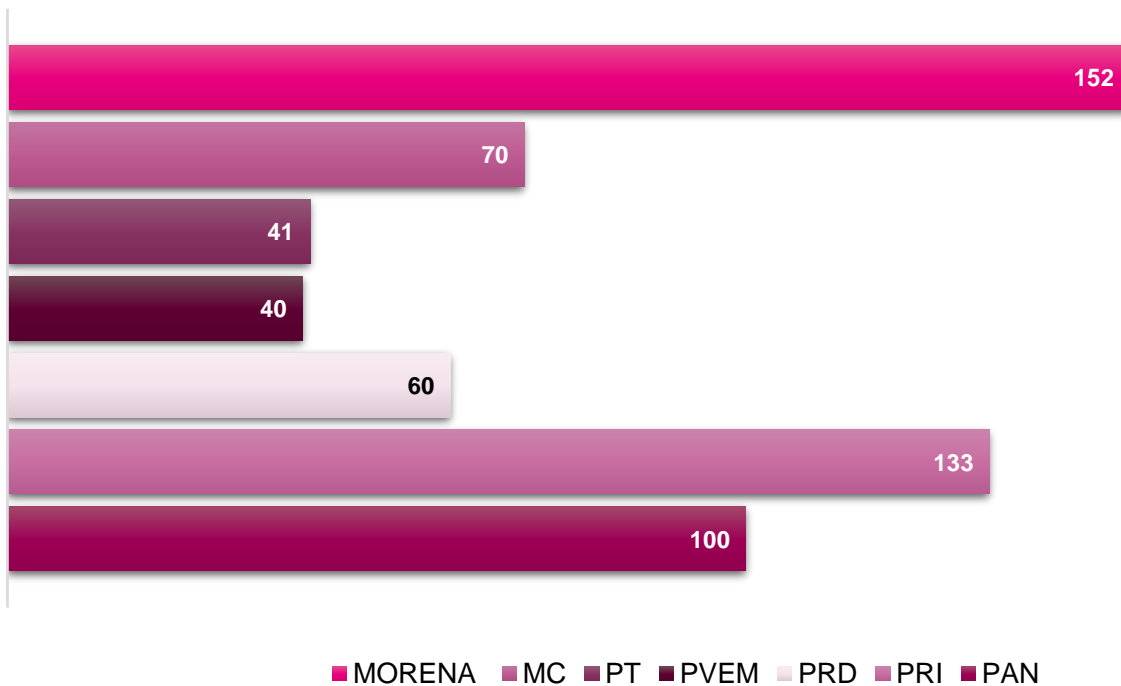
En cuanto al acompañamiento de las representaciones de los partidos políticos, estuvieron presentes 596 representaciones de partidos políticos nacionales y 12 de partidos políticos locales. Cabe señalar que 57 CD no reportaron la asistencia de representaciones de partido político o candidatura independiente durante las actividades de conteo, sellado, agrupamiento de boletas e integración de las cajas paquetes electorales.

**Tabla 5**  
**Proceso Electoral Concurrente 2023-2024**  
**Asistentes durante el conteo, sellado, agrupamiento e integración de paquetes**

Asistencia de las Representaciones de partidos políticos							
PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	MORENA	RPPL
100	133	60	40	41	70	152	12

Fuente: Elaborado por la DEOE. Información proporcionada por las Juntas Locales Ejecutivas del INE.

**Gráfico 6**  
**Proceso Electoral Concurrente 2023-2024**  
**Asistencia de Representaciones Partidistas**



Fuente: Elaborado por la DEOE. Información proporcionada por las Juntas Locales Ejecutivas del INE.

## 5.4 Incidencias de boletas

Durante el desarrollo de las actividades de conteo, sellado y agrupamiento se presentan diversas incidencias con las boletas electorales, como:

- Boletas faltantes.
- Boletas dañadas.
- Boletas desprendidas del talón foliado.
- Boletas con errores de impresión.
- Boletas con datos de identificación que no pertenecen al distrito electoral correspondiente.

A respecto, tenemos que los 300 CD reportaron un total de 31,472 boletas con incidencias, de las cuales, las boletas que presentaron un mayor número de incidencias fueron las correspondientes a la elección de diputaciones se encontraron 13,724 (44%); las boletas de la elección de senadurías presentaron 11,157 (35%) incidencias; y las boletas de la elección de presidencia son las que presentaron menos casos 6,591 (21%).

Ahora bien, en cuanto al tipo de incidencias tenemos que: 198 fueron boletas faltantes (1%); boletas dañadas tenemos 6,725 (21%); las boletas desprendidas del talón sumaron 1,299 (4%) y boletas con errores de impresión se encontraron 1,195 (4%). La incidencia que presentó mayor número fueron las boletas con datos de identificación que no pertenecen al distrito electoral con un total de 22,055 que representan el 70%.

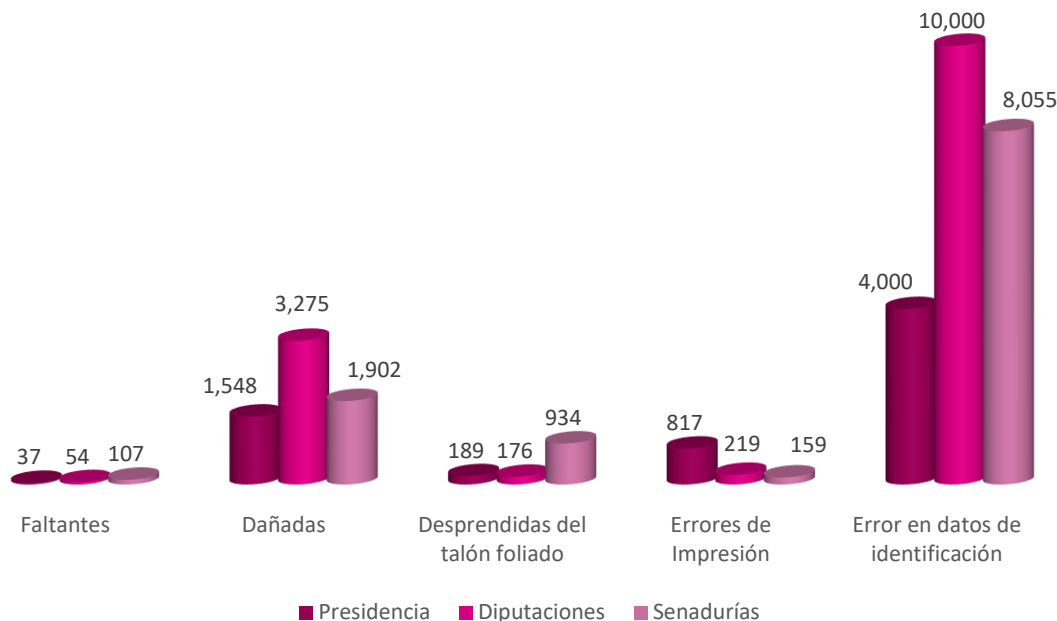
En la siguiente tabla y gráfica se muestra el desagregado de boletas electorales con incidencias, por tipo de elección y por tipo de incidencia.

**Tabla 5**  
**Proceso Electoral Concurrente 2023-2024**  
**Incidencias en Boletas Electorales**

Incidencias en Boletas Electorales						
Elección	Faltantes	Dañadas	Desprendidas del talón foliado	Errores de Impresión	Error en datos de identificación	Total
Presidencia	37	1,548	189	817	4,000	6,591
Diputaciones	54	3,275	176	219	10,000	13,724
Senadurías	107	1,902	934	159	8,055	11,157
<b>Total</b>	<b>198</b>	<b>6,725</b>	<b>1,299</b>	<b>1,195</b>	<b>22,055</b>	<b>31,472</b>

Fuente: Elaborado por la DEOE. Información proporcionada por las Juntas Locales Ejecutivas del INE.

**Gráfico 5**  
**Proceso Electoral Concurrente 2023-2024**  
**Incidencias en boletas electorales**



**Fuente:** Elaborado por la DEOE. Información proporcionada por las Juntas Locales Ejecutivas del INE.

En cuanto a las boletas con datos de identificación que no pertenecen al distrito en el que fueron recibidas, esta situación impactó en 16 CD de 11 entidades. El mayor número de boletas con esta característica se presentó en el 09 CD de Michoacán con 4 mil boletas de la elección de Senadurías. Los casos con una sola boleta con error de identificación se presentaron en el 15 CD de Estado de México y 08 CD de Baja California.

A continuación, se presentan los CD que encontraron boletas de otro distrito o entidad, el número de boletas encontradas, los números de folio, así como entidad y distrito al que corresponden.

**Tabla 6**  
**Proceso Electoral Concurrente 2023-2024**  
**Boleteas electorales que no corresponden al distrito**

CD que reporta		Información de las boletas electorales			CD al que corresponde	
Entidad	CD	Tipo de Elección	Número de boletas	Folios	Entidad	CD
Colima	02	Diputaciones	1,000	140,001 - 141,000	Sonora	07
Chiapas	01	Diputaciones	3,000	313,001 - 316,000	Hidalgo	00
Estado de México	30	Diputaciones	1,000	140,001 - 141,000	Jalisco	07
Estado de México	31	Diputaciones	1,000	140,001 al 141,000	Estado de México	30
Jalisco	07	Diputaciones	1,000	140,001 – 141,000	Colima	02

CD que reporta		Información de las boletas electorales			CD al que corresponde	
Entidad	CD	Tipo de Elección	Número de boletas	Folios	Entidad	CD
San Luis Potosí	01	Diputaciones	3,000	313,001 - 316,000	Chiapas	01
Jalisco	11	Presidencia	1,000	036,083 - 037,082	Ciudad de México	16
Jalisco	04	Presidencia	1,000	167,001 - 168,000	Durango	05
Durango	02	Presidencia	1,000	167,001 - 168,000	Jalisco	04
Estado de México	15	Presidencia	1,000	142,001 -143,000	Estado de México	22
Chiapas	07	Senadurías	2,000	169,001 - 171,000	Hidalgo	01
Estado de México	15	Senadurías	1	370200	Chihuahua	03
Hidalgo	01	Senadurías	2,000	169,000 - 171,000	Chiapas	07
Hidalgo	05	Senadurías	53	149,401 - 149,453	Baja California	08
Michoacán	09	Senadurías	4,000	300,001-304,000	Zacatecas	03
Baja California	08	Senadurías	1	370,200	Jalisco	09

Fuente: Elaborado por la DEOE. Información proporcionada por las Juntas Locales Ejecutivas del INE.

Cabe señalar que en estos casos los CD atendieron lo señalado en el inciso j) del Anexo 5 del RE, en el cual se establece en el supuesto de recibir boletas electorales correspondientes a otro ámbito de competencia, se deberá notificar por la vía más expedita a la Presidencia del Consejo Local del Instituto quien procederá a convocar a una Comisión del Órgano al que correspondan las boletas electorales, para que las reciban y entregarlas a la Presidencia o a la persona responsable de la Comisión.

Dicha Comisión estará integrada por el presidente y consejeros electorales del órgano receptor, quienes podrán ser apoyados en dicho acto por personal de la estructura administrativa y, en su caso, acompañados por los representantes de los partidos políticos y candidaturas independientes que decidan participar.

De lo anterior se levantará un acta circunstanciada y se entregará una copia a quienes integran la Comisión, lo cual se hará del conocimiento de los integrantes del Consejo correspondiente.

En aquellos casos en que no fue posible el traslado de las boletas electorales al órgano que le correspondan la Presidencia del Consejo Local del Instituto, lo informó a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto, y quien determinó la viabilidad del traslado de las boletas al órgano correspondiente y definió la logística.

## 5.5 Integración de los paquetes electorales

En cumplimiento con lo señalado en los artículos 269, párrafo 1 de la LGIPE y 183, párrafo 2 del RE, los 300 CD realizaron la integración de las cajas paquete electoral con la siguiente documentación y material electoral:

- La LNE con fotografía de cada sección.
- La relación de las representaciones de partidos políticos y candidaturas independientes acreditadas ante mesas directivas de casilla.
- La relación de las representaciones generales de partidos políticos y candidaturas independientes acreditadas.
- Las boletas para cada elección, en número igual al de las y los electores en Lista Nominal.
- El líquido indeleble.
- La documentación, formas aprobadas, útiles de escritorio y demás elementos necesarios.
- Los instructivos que indiquen las atribuciones y responsabilidades del Funcionariado de Mesa Directiva de Casilla.

La integración de los paquetes electorales se realizó entre el 8 y 25 de mayo de 2024, cabe señalar que esta actividad se realizó una vez terminado el conteo, sellado y agrupamiento de boletas, por lo que su avance fue paulatino durante los 17 días que se utilizaron para esta actividad.

En la siguiente tabla se muestra el avance diario con el número de CD que reportaron el inicio de la actividad, el número de paquetes integrados cada día y el avance acumulado desde el inicio hasta la conclusión.

**Tabla 7**  
**Proceso Electoral Concurrente 2023-2024**  
**Boleteas electorales que no corresponden al distrito**

Avance diario de Paquetes integrados por los CD			
Fecha	CD	Paquetes Integrados	Acumulado de Paquetes integrados
08/05/2024	6	1,749	1,749
09/05/2024	9	1,620	3,369
10/05/2024	10	1,080	4,449
11/05/2024	39	11,439	15,888
13/05/2024	49	6,894	22,782
14/05/2024	74	11,265	34,047
15/05/2024	91	10,900	44,947
16/05/2024	114	8,252	53,199
17/05/2024	130	11,719	64,918
18/05/2024	147	8,070	72,988
19/05/2024	164	8,672	81,660
20/05/2024	187	13,143	94,803

Avance diario de Paquetes integrados por los CD			
Fecha	CD	Paquetes Integrados	Acumulado de Paquetes integrados
21/05/2024	221	22,371	117,174
22/05/2024	252	18,139	135,313
23/05/2024	254	6,652	141,965
24/05/2024	279	14,585	156,550
25/05/2024	300	13,754	170,304*

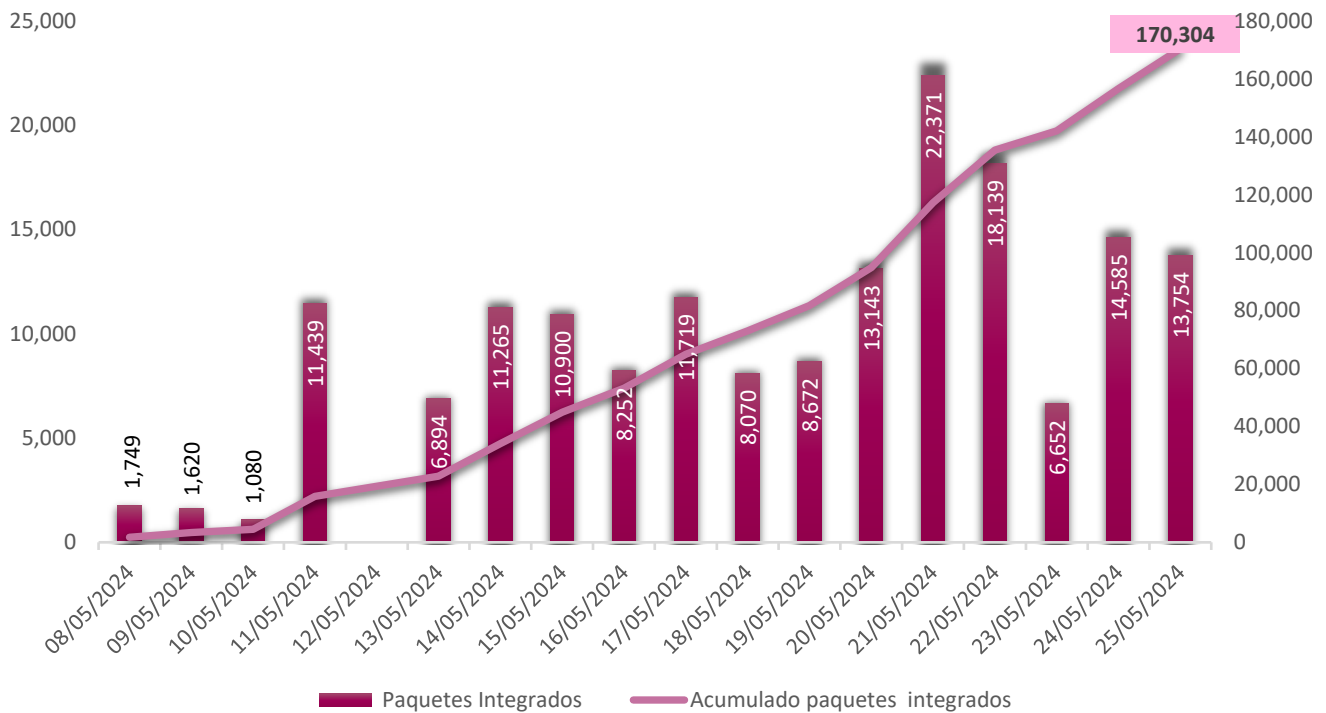
\* Casillas aprobadas por CD con corte al 25 de mayo de 2024, Sistema de Ubicación de Casillas.

Fuente: Elaborado por la DEOE. Información proporcionada por las Juntas Locales Ejecutivas del INE.

De la información anterior se advierte que los 300 CD cumplieron en los tiempos establecidos con las actividades de integración de las cajas paquete electoral, toda vez que los CD reportaron su conclusión el 25 de mayo de 2024.

Al respecto es importante destacar que los 300 CD iniciaron la entrega de las cajas paquete electoral a las PMDC, sin contratiempos dado que contaban con la totalidad de sus paquetes debidamente integrados.

**Gráfico 6**  
**Proceso Electoral Concurrente 2023-2024**  
**Incidencias en boletas electorales**



\* Casillas aprobadas por CD con corte al 25 de mayo de 2024, Sistema de Ubicación de Casillas.

Fuente: Elaborado por la DEOE. Información proporcionada por las Juntas Locales Ejecutivas del INE.

## 5.6 Líneas de acción

- ◆ Es necesario contar con una herramienta informática para concentrar la información del avance diario de las actividades de conteo, sellado, agrupamiento e integración de paquetes, para contar con la información oportuna para reportar a las instancias superiores, se continuará con los requerimientos necesarios para que se incorpore el módulo de avance diario de conteo, sellado y agrupamiento en el Sistema de Documentos y Materiales electorales.
- ◆ Reforzar los materiales de orientación para que las VOED, realicen estrategias en la planeación de la actividad para aprovechar los recursos humanos y materiales en las actividades de conteo, sellado, agrupamiento e integración de las cajas paquete electoral.
- ◆ Reforzar la capacitación que realizan las VOED al personal designado para apoyar en el procedimiento de conteo, sellado agrupamiento de boletas electorales e integración de las cajas paquete electoral, para el debido manejo de las boletas electorales y un control adecuado sobre la documentación.

## 5.7 Conclusiones

- ◆ Las actividades de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales e integración de las cajas paquete electoral, se realizaron dentro de los tiempos previstos en la Guía.
- ◆ Los 300 CD realizaron las actividades sin contratiempos, dado que no se reportaron incidencias que impidieran continuar o en su caso suspender los trabajos de conteo, sellado y agrupamiento de boletas e integración de los paquetes electorales y reportaron su conclusión el viernes 25 de mayo de 2024 previo al inicio de la Entrega a PMDC, el lunes 27 de mayo de 2024.
- ◆ Las incidencias de boletas que se presentaron con mayor frecuencia: boletas dañadas y con datos de identificación que no pertenecen al distrito electoral correspondiente, sin embargo, no representaron un impedimento para la integración de los paquetes electorales.

## 6. Desarrollo de las actividades de Entrega de la DyME a PMDC

Tal como lo establece el 296, párrafo 1, las presidencias de los CD entregarán a cada PMDC, dentro de los cinco días previos al anterior de la Jornada Electoral la DYME por conducto de los SE y CAE, por lo que el plazo legal para la entrega de los paquetes electorales corrió del 27 al 31 de mayo de 2024.

### 6.1 Número de PMDC

Con corte al 2 de junio de 2024, el total de casillas aprobadas fue de 170,181 por lo cual los CD programaron la entrega del mismo número paquetes electorales a las PMDC.

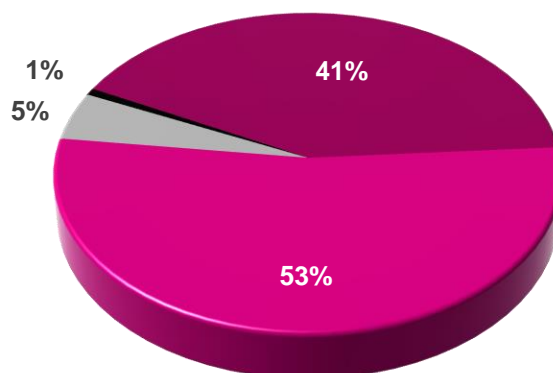
De las 170;181 casillas aprobadas por los CD, tenemos básicas 70,499 (41.43%); contiguas, 90,250 (53.03%); extraordinarias 8,254 (4.85%) y especiales 1,178 (0.69%) como se aprecia en el siguiente cuadro:

**Tabla 8**  
**Proceso Electoral Concurrente 2023-2024**  
**Casillas aprobadas**

Casillas	Básicas	Contiguas	Extraordinarias	Especiales
<b>Total</b>	<b>70,499</b>	<b>90,250</b>	<b>8,254</b>	<b>1,178</b>
	41.43%	53.03%	4.85%	0.69%

Fuente: Elaborado por la DEOE. Información proporcionada por las Juntas Locales Ejecutivas del INE.

**Gráfico 7**  
**Proceso Electoral Concurrente 2023-2024**  
**Casillas aprobadas**



■ Básicas ■ Contiguas ▣ Extraordinarias ■ Especiales

Fuente: Elaborado por la DEOE. Información proporcionada por las Juntas Locales Ejecutivas del INE.



Cabe señalar que se instalaron 71 Urnas Electrónicas en casillas especiales de dos entidades, 48 en Ciudad de México y 27 en Nuevo León, por lo que la entrega de estas también fue programada.

## 6.2 Programación de entrega de la DyME a PMDC

Las VOED elaboraron un programa de entrega de paquetes electorales a las PMDC como lo establece el artículo 183, párrafo 3, con el apoyo de las personas SE y CAE, conforme a los plazos establecidos en la Guía el 24 de mayo de 2024, las VOEL remitieron la programación de entrega de la DYME a las PMDC.

En la programación enviada por las VOEL 17 entidades programaron la totalidad de sus casillas, mientras que 15 entidades no consideraron la totalidad de casillas, debido que para la fecha de entrega las personas SE y CAE aún no concluían con la concertación de citas con las PMDC.

Por lo que dentro de la programación de entrega a PMDC se consideraron el 98.89% es decir 168,299 casillas por lo que quedaron pendientes de programación 1,882.

**Tabla 9**  
**Proceso Electoral Concurrente 2023-2024**  
**Casillas aprobadas**

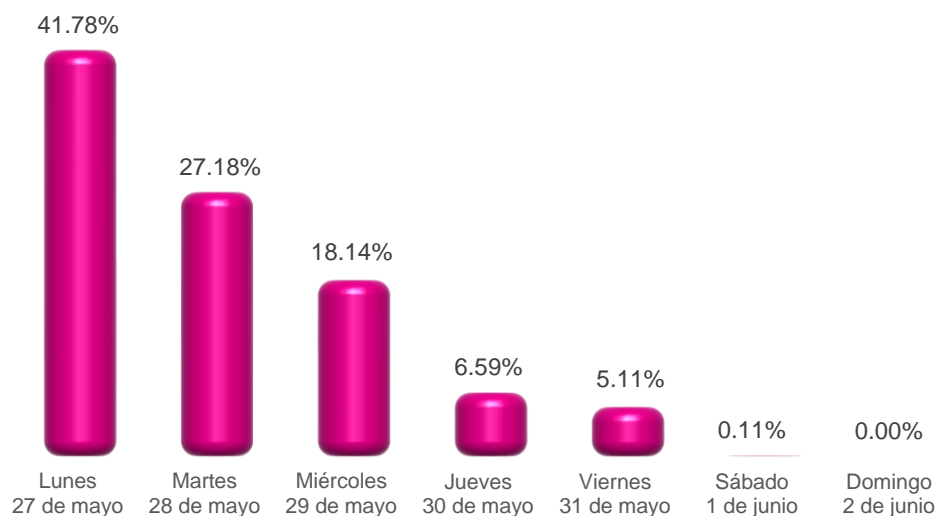
Entidad	Casillas Aprobadas	Lunes 27 de mayo	Martes 28 de mayo	Miércoles 29 de mayo	Jueves 30 de mayo	Viernes 31 de mayo	Sábado 1 de junio	Domingo 2 de junio	Total
<b>Total</b>	<b>170,181</b>	<b>71,095</b>	<b>46,252</b>	<b>30,868</b>	<b>11,208</b>	<b>8,694</b>	<b>181</b>	<b>1</b>	<b>168,299</b>
Aguascalientes	1,842	740	471	512	51	68	0	0	<b>1,842</b>
Baja California	5,374	1,969	1,125	972	289	125	10	0	<b>4,490</b>
Baja California Sur	1,114	361	350	289	83	31	0	0	<b>1,114</b>
Campeche	1,230	466	387	143	102	132	0	0	<b>1,230</b>
Chiapas	6,873	2,365	2,254	1,278	477	455	27	0	<b>6,856</b>
Chihuahua	5,761	1,467	1,241	1,217	707	1,113	16	0	<b>5,761</b>
Ciudad de México	13,431	5,868	3,716	2,726	616	456	5	0	<b>13,387</b>
Coahuila	4,143	2,243	1,183	438	94	71	4	0	<b>4,033</b>
Colima	1,029	434	319	209	36	21	10	0	<b>1,029</b>
Durango	2,618	483	496	519	356	255	6	0	<b>2,115</b>
Estado de México	20,979	15,536	3,813	1,278	172	177	3	0	<b>20,979</b>
Guanajuato	8,144	2,781	2,494	1,305	770	794	0	0	<b>8,144</b>
Guerrero	5,104	2,126	1,664	905	331	78	0	0	<b>5,104</b>
Hidalgo	4,210	870	1,028	862	825	625	0	0	<b>4,210</b>
Jalisco	10,863	4,048	3,182	2,547	693	438	2	0	<b>10,910</b>
Michoacán	6,430	2,338	1,642	1,335	725	384	4	0	<b>6,428</b>

Entidad	Casillas Aprobadas	Lunes 27 de mayo	Martes 28 de mayo	Miércoles 29 de mayo	Jueves 30 de mayo	Viernes 31 de mayo	Sábado 1 de junio	Domingo 2 de junio	Total
Morelos	2,577	725	616	513	323	374	14	0	<b>2,565</b>
Nayarit	1,816	729	545	325	77	111	5	0	<b>1,792</b>
Nuevo León	7,440	2,690	2,222	1,768	311	143	5	0	<b>7,139</b>
Oaxaca	5,919	2,996	1,622	970	249	85	1	0	<b>5,923</b>
Puebla	8,319	3,478	2,095	1,504	663	554	25	0	<b>8,319</b>
Querétaro	3,138	1,447	928	661	33	45	0	0	<b>3,114</b>
Quintana Roo	2,496	984	743	495	121	153	0	0	<b>2,496</b>
San Luis Potosí	3,906	0	1,479	1,273	819	334	1	0	<b>3,906</b>
Sinaloa	5,159	2,433	1,429	828	230	220	5	0	<b>5,145</b>
Sonora	3,899	1,168	1,086	1,052	414	179	0	1	<b>3,900</b>
Tabasco	3,111	1,142	804	609	187	369	0	0	<b>3,111</b>
Tamaulipas	4,952	2,217	1,659	804	146	126	0	0	<b>4,952</b>
Tlaxcala	1,721	104	604	534	415	65	0	0	<b>1,722</b>
Veracruz	10,985	4,589	3,435	2,116	509	336	0	0	<b>10,985</b>
Yucatán	2,964	1,365	761	319	225	294	0	0	<b>2,964</b>
Zacatecas	2,634	933	859	562	159	83	38	0	<b>2,634</b>

Fuente: Elaborado por la DEOE. Información proporcionada por las Juntas Locales Ejecutivas del INE.

En cuanto al número de paquetes programados tenemos que se programó la entrega del 87.09% dentro de los 3 días primeros días, del plazo legal, esto es del 27 al 29 de mayo del año en curso, el 11.69% dentro de los 2 últimos días del plazo legal es decir 30 y 31 de mayo, y 181 paquetes que representan el 0.11% se programaron para el sábado 1 de junio fuera del plazo legal.

**Gráfico 8**  
**Proceso Electoral Concurrente 2023-2024**  
**Programación de entrega de paquetes electorales**



Fuente: Elaborado por la DEOE. Información proporcionada por las Juntas Locales Ejecutivas del INE.

## 6.2.1 Programación de entrega de Urnas Electrónicas

Para este Proceso Electoral Concurrente 2023- 2024 se aprobó el uso de urnas electrónicas en casillas especiales para las entidades de CDMX y Nuevo León, por lo que respecta a la programación de entrega de la Urnas Electrónicas, tenemos que se programó la entrega de 48 urnas 67.61% y 23 urnas 32.39% de la CDMX no fueron programadas.

**Tabla 10**  
**Proceso Electoral Concurrente 2023-2024**  
**Programación de entrega de Urnas Electrónicas**

Entidad Federativa	CD	Total de casillas con UE	Lunes 27 de mayo	Martes 28 de mayo	Miércoles 29 de mayo	Jueves 30 de mayo	Viernes 31 de mayo	Sábado 1 de junio	Domingo 2 de junio
<b>Total</b>		<b>71</b>	<b>14</b>	<b>17</b>	<b>13</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
Ciudad de México	1	2	0	0	0	0	0	0	0
Ciudad de México	2	2	0	0	0	0	0	0	0
Ciudad de México	3	2	0	1	1	0	0	0	0
Ciudad de México	4	2	0	0	0	0	2	0	0
Ciudad de México	5	2	0	0	0	0	0	0	0
Ciudad de México	6	2	0	0	0	0	0	0	0
Ciudad de México	7	2	1	1	0	0	0	0	0
Ciudad de México	8	2	0	0	0	0	0	0	0
Ciudad de México	9	4	0	0	0	0	0	0	0
Ciudad de México	10	1	0	1	0	0	0	0	1
Ciudad de México	11	3	0	0	0	0	0	0	0
Ciudad de México	12	2	1	1	0	0	0	0	0
Ciudad de México	13	2	0	0	0	0	0	0	0
Ciudad de México	14	2	0	2	0	0	0	0	0
Ciudad de México	15	2	1	1	0	0	0	0	0
Ciudad de México	16	1	0	0	0	0	0	0	0
Ciudad de México	17	2	0	0	0	0	0	0	0
Ciudad de México	18	2	1	1	0	0	0	0	0
Ciudad de México	19	2	1	1	0	0	0	0	0
Ciudad de México	20	2	0	0	0	0	0	0	0
Ciudad de México	21	2	0	0	1	1	0	0	0
Ciudad de México	22	1	0	0	1	0	0	0	0
Nuevo León	1	2	2	0	0	0	0	0	0
Nuevo León	2	8	2	5	1	0	0	0	0
Nuevo León	3	4	0	1	3	0	0	0	0
Nuevo León	4	2	2	0	0	0	0	0	0
Nuevo León	5	2	1	1	0	0	0	0	0
Nuevo León	6	5	2	0	3	0	0	0	0
Nuevo León	10	4	0	1	3	0	0	0	0

Fuente: Elaborado por la DEOE. Información proporcionada por las Juntas Locales Ejecutivas del INE.

Dentro de los tres primeros días del lunes 27 de mayo al miércoles 29 de mayo de 2024, se programó la entrega del 61.97% de las urnas electrónicas, cabe señalar que se programó 1 la entrega de una urna el sábado 1 de junio de 2024.

## 6.3 Entrega de la DyME a PMDC

### 6.3.1 Dentro del plazo legal

La entrega de los paquetes electorales se realizó del lunes 27 de mayo al domingo 2 de junio de 2024.

De las 170,181 casillas aprobadas se entregaron un total de los 170,174 (99.99%) paquetes electorales a las PMDC, debido a que no se dieron las condiciones de seguridad para llevar a cabo la Jornada Electoral en el municipio de La Reforma, distrito 10 de Oaxaca, no se entregaron 7 paquetes electorales a PMDC.

Los primeros tres días del plazo legal del lunes 27 al miércoles 29 de mayo de 2024, se entregaron a las PMDC 144,763 paquetes electorales que representan el 85.06%; los últimos dos días del plazo legal jueves y viernes 30 y 31 de mayo de 2024, se entregaron 24,509 paquetes electorales que corresponden al 14.40%.

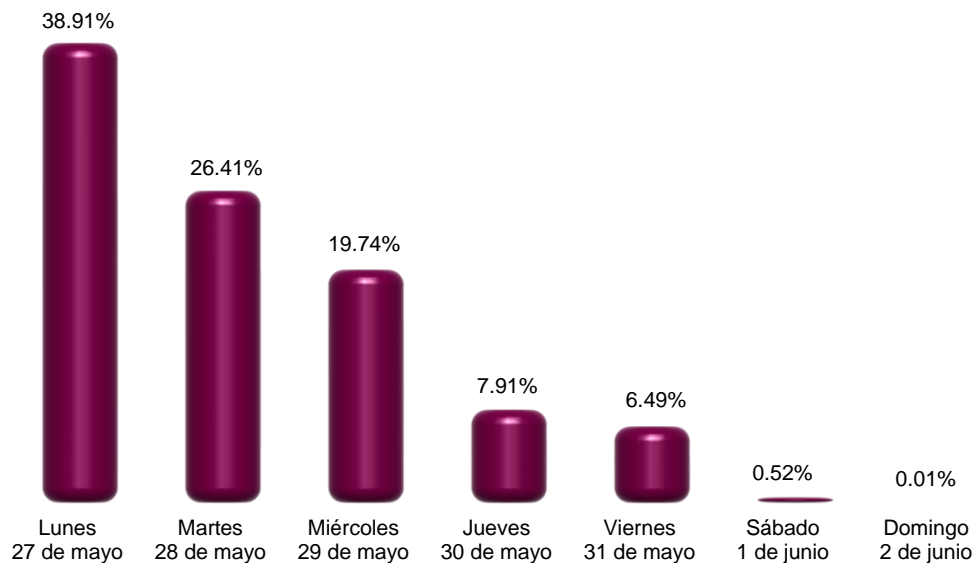
**Tabla 10**  
**Proceso Electoral Concurrente 2023-2024**  
**Entrega de la DYME a las PMDC**

Entidad	Casillas Aprobadas	Lunes 27 de mayo	Martes 28 de mayo	Miércoles 29 de mayo	Jueves 30 de mayo	Viernes 31 de mayo	Sábado 1 de junio	Domingo 2 de junio	Total
<b>Total</b>	<b>170,181</b>	<b>66,218</b>	<b>44,950</b>	<b>33,595</b>	<b>13,461</b>	<b>11,048</b>	<b>888</b>	<b>14</b>	<b>170,174</b>
Aguascalientes	1,842	643	460	517	152	69	1	0	<b>1,842</b>
Baja California	5,374	1,734	1,414	1,302	532	266	126	0	<b>5,374</b>
Baja California Sur	1,114	326	326	297	96	64	5	0	<b>1,114</b>
Campeche	1,230	461	351	125	101	184	8	0	<b>1,230</b>
Chiapas	6,873	2,221	2,178	1,309	565	548	52	0	<b>6,873</b>
Chihuahua	5,761	1,714	1,165	1,343	950	530	59	0	<b>5,761</b>
Ciudad de México	13,431	5,811	3,709	2,709	637	559	6	0	<b>13,431</b>
Coahuila	4,143	2,154	1,187	537	159	89	17	0	<b>4,143</b>
Colima	1,029	418	311	233	36	21	10	0	<b>1,029</b>
Durango	2,618	489	653	633	428	351	57	7	<b>2,618</b>
Estado de México	20,979	15,021	3,994	1,446	258	223	37	0	<b>20,979</b>
Guanajuato	8,144	2,419	2,087	1,791	959	888	0	0	<b>8,144</b>
Guerrero	5,104	2,043	1,566	861	193	388	53	0	<b>5,104</b>

Entidad	Casillas Aprobadas	Lunes 27 de mayo	Martes 28 de mayo	Miércoles 29 de mayo	Jueves 30 de mayo	Viernes 31 de mayo	Sábado 1 de junio	Domingo 2 de junio	Total
Hidalgo	4,210	860	972	843	837	689	9	0	<b>4,210</b>
Jalisco	10,863	3,709	3,228	2,395	640	885	6	0	<b>10,863</b>
Michoacán	6,430	2,341	1,583	1,181	747	560	16	2	<b>6,430</b>
Morelos	2,577	667	593	516	360	392	47	2	<b>2,577</b>
Nayarit	1,816	705	549	288	110	151	13	0	<b>1,816</b>
Nuevo León	7,440	2,133	1,318	3,112	562	297	18	0	<b>7,440</b>
<b>Oaxaca</b>	<b>5,919</b>	<b>2,279</b>	<b>1,748</b>	<b>1,215</b>	<b>467</b>	<b>202</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>5,912</b>
Puebla	8,319	3,361	2,043	1,497	713	595	110	0	<b>8,319</b>
Querétaro	3,138	1,380	930	662	70	96	0	0	<b>3,138</b>
Quintana Roo	2,496	914	727	484	166	181	24	0	<b>2,496</b>
San Luis Potosí	3,906	0	1,413	1,433	816	231	13	0	<b>3,906</b>
Sinaloa	5,159	2,235	1,566	806	277	275	0	0	<b>5,159</b>
Sonora	3,899	516	772	866	621	966	155	3	<b>3,899</b>
Tabasco	3,111	1,140	880	651	257	178	5	0	<b>3,111</b>
Tamaulipas	4,952	2,044	1,544	931	236	191	6	0	<b>4,952</b>
Tlaxcala	1,721	104	605	511	441	54	6	0	<b>1,721</b>
Veracruz	10,985	4,349	3,530	2,141	526	430	9	0	<b>10,985</b>
Yucatán	2,964	1,291	749	395	280	249	0	0	<b>2,964</b>
Zacatecas	2,634	736	799	565	269	246	19	0	<b>2,634</b>

Fuente: Elaborado por la DEOE. Información proporcionada por las Juntas Locales Ejecutivas del INE.

**Gráfico 9**  
**Proceso Electoral Concurrente 2023-2024**  
**Entrega de paquetes electorales a PMDC**



Fuente: Elaborado por la DEOE. Información proporcionada por las Juntas Locales Ejecutivas del INE.

### 6.3.2 Fuera del plazo

El sábado 1 de junio se entregaron 888 paquetes electorales y el domingo 2 de junio de 2024, 14 paquetes electorales, en total se entregaron a las PMDC fuera del plazo legal un total de 902 paquetes electorales, lo que representa el 0.53%.

**Tabla 11**  
**Proceso Electoral Concurrente 2023-2024**  
**Entrega de paquetes electorales a PMDC fuera del plazo legal**

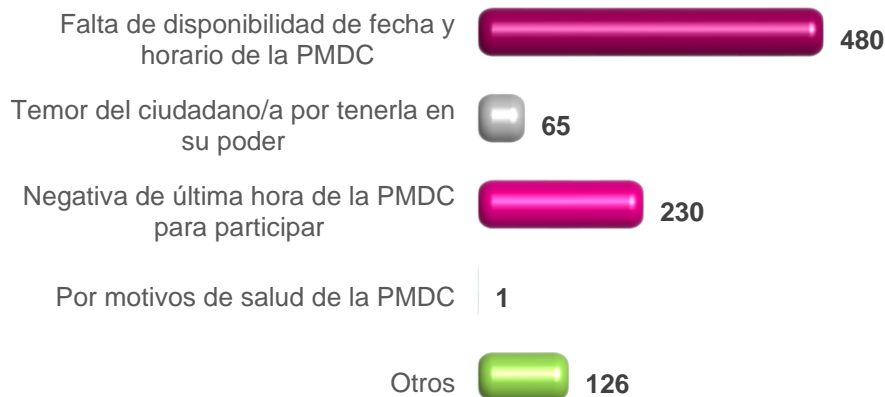
Entidad	Sábado 1 de junio	Domingo 2 de junio	Total de paquetes entregados	Falta de disponibilidad de fecha y horario de la PMDC	Temor del ciudadano/a por tenerla en su poder	Negativa de última hora de la PMDC	Por motivos de salud de la PMDC	Otros	Total
<b>Totales</b>	<b>888</b>	<b>14</b>	<b>902</b>	<b>480</b>	<b>65</b>	<b>230</b>	<b>1</b>	<b>126</b>	<b>902</b>
Aguascalientes	1	0	1	1	0	0	0	0	1
Baja California	126	0	126	80	0	0	0	46	126
Baja California Sur	5	0	5	5	0	0	0	0	5
Campeche	8	0	8	0	0	0	0	8	8
Chiapas	52	0	52	25	27	0	0	0	52
Chihuahua	59	0	59	52	0	5	0	2	59
Ciudad de México	6	0	6	5	1	0	0	0	6
Coahuila	17	0	17	0	0	0	0	17	17
Colima	10	0	10	0	0	0	0	10	10
Durango	57	7	64	64	0	0	0	0	64
Estado_de_México	37	0	37	25	0	0	0	12	37
Guerrero	53	0	53	0	2	51	0	0	53
Hidalgo	9	0	9	8	0	1	0	0	9
Jalisco	6	0	6	0	0	4	0	2	6
Michoacán	16	2	18	17	1	0	0	0	18
Morelos	47	2	49	49	0	0	0	0	49
Nayarit	13	0	13	10	0	0	0	3	13
Nuevo León	18	0	18	14	1	3	0	0	18
Oaxaca	1	0	1	1	0	0	0	0	1
Puebla	110	0	110	90	8	0	0	12	110
Quintana Roo	24	0	24	1	22	0	0	1	24
San Luis Potosí	13	0	13	3	0	4	0	6	13
Sonora	155	3	158	0	0	157	1	0	158
Tabasco	5	0	5	4	0	1	0	0	5
Tamaulipas	6	0	6	4	1	1	0	0	6
Tlaxcala	6	0	6	0	0	0	0	6	6
Veracruz	9	0	9	4	2	2	0	1	9
Zacatecas	19	0	19	18	0	1	0	0	19

Fuente: Elaborado por la DEOE. Información proporcionada por las Juntas Locales Ejecutivas del INE.

Entre los motivos por los cuales los paquetes electorales se entregaron fuera del plazo legal tenemos, los de mayor incidencia fueron:

- La falta de disponibilidad de fecha y horario del ciudadano/a para recibirla dentro del periodo establecido
- Negativa de última hora del ciudadano/a designado/a funcionario/a de casilla a participar, por lo que se tuvo que localizar a otro/a funcionario/a de MDC

**Gráfico 10**  
**Proceso Electoral Concurrente 2023-2024**  
**Motivos de entrega fuera de plazo legal**



Fuente: Elaborado por la DEOE. Información proporcionada por las Juntas Locales Ejecutivas del INE.

### 6.3.3 Entrega de Urnas Electrónicas

Por lo que se refiere a la entrega de las urnas electrónicas tenemos que se entregaron 63 (88.73%) entre los tres primeros días 27, 28 y 29 de mayo de 2024, las 8 (11.21%) urnas restantes se entregaron el viernes 31 de mayo de 2024, por lo que ninguna se entregó fuera del plazo.

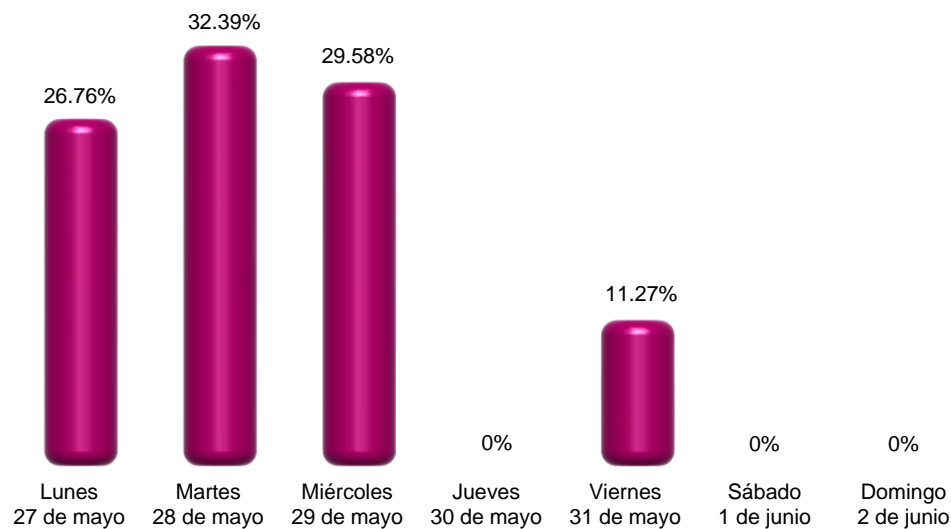
**Tabla 12**  
**Proceso Electoral Concurrente 2023-2024**  
**Entrega de Urnas Electrónicas**

Entidad Federativa	CD	Total de casillas con UE	Lunes 27 de mayo	Martes 28 de mayo	Miércoles 29 de mayo	Jueves 30 de mayo	Viernes 31 de mayo	Sábado 1 de junio	Domingo 2 de junio
<b>Total</b>		<b>71</b>	<b>19</b>	<b>23</b>	<b>21</b>	<b>0</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Ciudad de México	1	2	2	0	0	0	0	0	0
Ciudad de México	2	2	1	1	0	0	0	0	0

Entidad Federativa	CD	Total de casillas con UE	Lunes 27 de mayo	Martes 28 de mayo	Miércoles 29 de mayo	Jueves 30 de mayo	Viernes 31 de mayo	Sábado 1 de junio	Domingo 2 de junio
Ciudad de México	3	2	0	1	1	0	0	0	0
Ciudad de México	4	2	0	0	0	0	2	0	0
Ciudad de México	5	2	0	2	0	0	0	0	0
Ciudad de México	6	2	0	1	1	0	0	0	0
Ciudad de México	7	2	0	1	1	0	0	0	0
Ciudad de México	8	2	0	0	1	0	1	0	0
Ciudad de México	9	4	2	1	1	0	0	0	0
Ciudad de México	10	1	0	0	1	0	0	0	0
Ciudad de México	11	3	0	3	0	0	0	0	0
Ciudad de México	12	2	1	0	1	0	0	0	0
Ciudad de México	13	2	2	1	0	0	0	0	0
Ciudad de México	14	2	0	2	0	0	0	0	0
Ciudad de México	15	2	1	1	0	0	0	0	0
Ciudad de México	16	1	0	0	0	0	0	0	0
Ciudad de México	17	2	0	0	0	0	2	0	0
Ciudad de México	18	2	1	1	0	0	0	0	0
Ciudad de México	19	2	1	1	0	0	0	0	0
Ciudad de México	20	2	0	0	0	0	2	0	0
Ciudad de México	21	2	0	0	1	0	1	0	0
Ciudad de México	22	1	0	0	1	0	0	0	0
Nuevo León	1	2	2	1	0	0	0	0	0
Nuevo León	2	8	1	2	5	0	0	0	0
Nuevo León	3	4	0	0	3	0	0	0	0
Nuevo León	4	2	2	0	0	0	0	0	0
Nuevo León	5	2	1	1	0	0	0	0	0
Nuevo León	6	5	2	2	1	0	0	0	0
Nuevo León	10	4	0	1	3	0	0	0	0

Fuente: Elaborado por la DEOE. Información proporcionada por las Juntas Locales Ejecutivas del INE.

**Gráfico 10**  
**Proceso Electoral Concurrente 2023-2024**  
**Entrega de Urnas Electrónica**



Fuente: Elaborado por la DEOE. Información proporcionada por las Juntas Locales Ejecutivas del INE.



## 6.4 Líneas de Acción

- ◆ Reforzar en la capacitación de las personas SE y CAE que, la programación de la entrega de los paquetes electorales a las PMDC se debe realizar con la debida anticipación para que antes de iniciar con la entrega se tengan concertadas las citas con todas y cada una de las PMDC.
- ◆ Evaluar con las VOED las medidas preventivas y acciones que se deben llevar a cabo para hacer más eficiente la entrega de paquetes electorales.
- ◆ Introducir en el aplicativo de Seguimiento a Paquetes Electorales la información de los paquetes de las elecciones locales.

## 6.5 Conclusiones

- ◆ La entrega de la DYME a las PMDC para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, se llevó a cabo en el 99.99% de las casillas electorales debido a un incidente en el distrito 10 de Oaxaca por falta de condiciones de seguridad que impidió la entrega de 7 paquetes electorales.
- ◆ El 99.33% de los paquetes electorales se entregaron dentro del plazo legal del 27 al 31 de mayo de 2024, incluida la entrega de las 71 urnas electrónicas y el 0.67% es decir 1,140 paquetes electorales se entregaron fuera del plazo legal, entre el 1 y 2 de junio de 2024.
- ◆ En cuanto a los motivos con mayor incidencia por lo que se entregaron los paquetes electorales fuera del plazo legal, él 53.22% fue por la falta de disponibilidad del PMDC en cuanto a la fecha y horario de PMDC para recibirla dentro del periodo establecido y el 25.50% por la negativa de última hora por parte de la PMDC designada a participar, por lo que fue necesario localizar a otra persona funcionaria de MDC.

## Anexo 1

PRONADIS		
Entrega de DYME custodiado	Entidad	Dto.
03/05/2024	Oaxaca	01
	Veracruz	17
	Veracruz	19
04/05/2024	Tabasco	01
	Tabasco	02
	Tabasco	03
	Tabasco	04
	Tabasco	05
	Tabasco	06
	Veracruz	03
	Veracruz	11
	Veracruz	14
	05/05/2024	Campeche
Quintana Roo		02
Sinaloa		01
Sinaloa		06
06/05/2024	Baja California Sur	01
	Baja California Sur	02
	Campeche	01
	Jalisco	02
	Quintana Roo	01
	Quintana Roo	03
	Quintana Roo	04
	Sinaloa	02
	Sinaloa	03
	Sinaloa	04
	Sinaloa	05
	Sinaloa	07
	Sonora	02
	Sonora	03
	Sonora	05
	Yucatán	01
	Yucatán	02
Yucatán	03	
Yucatán	04	
Yucatán	05	
Yucatán	06	
07/05/2024	Aguascalientes	01
	Aguascalientes	02
	Aguascalientes	03
	Baja California	01
	Baja California	02
	Baja California	03
	Baja California	04
	Baja California	05
	Baja California	06
	Baja California	07
	Baja California	08

PRONADIS		
Entrega de DYME custodiado	Entidad	Dto.
	Baja California	09
	Chiapas	01
	Chiapas	02
	Chiapas	03
	Chiapas	04
	Chiapas	05
	Chiapas	06
	Chiapas	07
	Chiapas	08
	Chiapas	09
	Chiapas	10
	Chiapas	11
	Durango	01
	Durango	04
	Oaxaca	02
	Oaxaca	03
	Oaxaca	06
	Sonora	01
	Sonora	04
	Sonora	06
	Sonora	07
	Zacatecas	01
	Zacatecas	02
	Zacatecas	03
	Zacatecas	04
08/05/2024	Chiapas	12
	Chiapas	13
	Chihuahua	05
	Chihuahua	09
	Coahuila	02
	Coahuila	05
	Coahuila	06
	Durango	02
	Durango	03
	Oaxaca	04
	Oaxaca	05
	Oaxaca	07
	Oaxaca	08
	Oaxaca	09
	Oaxaca	10
	San Luis Potosí	02
	San Luis Potosí	03
	San Luis Potosí	05
	San Luis Potosí	06
	Tamaulipas	08
09/05/2024	Chihuahua	01
	Chihuahua	02
	Chihuahua	03
	Chihuahua	04
	Chihuahua	06

PRONADIS		
Entrega de DYME custodiado	Entidad	Dto.
	Chihuahua	07
	Chihuahua	08
	Hidalgo	01
	Michoacán	01
	Michoacán	02
	Michoacán	03
	Michoacán	04
	Michoacán	05
	Michoacán	06
	Michoacán	07
	Michoacán	08
	Michoacán	09
	Michoacán	10
	Michoacán	11
	Puebla	03
	Puebla	04
	Puebla	05
	Puebla	06
	Puebla	09
	Puebla	10
	Puebla	11
	Puebla	12
	Puebla	13
	Puebla	14
	San Luis Potosí	01
	San Luis Potosí	04
	San Luis Potosí	07
	Tamaulipas	02
	Tamaulipas	03
	Tamaulipas	04
	Tamaulipas	05
	Tamaulipas	06
	Tamaulipas	07
	Veracruz	01
	Veracruz	08
	Veracruz	09
	Veracruz	10
10/05/2024	Coahuila	01
	Coahuila	03
	Coahuila	04
	Coahuila	07
	Coahuila	08
	Puebla	07
	Puebla	08
	Puebla	15
	Puebla	16
	Tlaxcala	01
	Tlaxcala	02
	Tlaxcala	03
11/05/2024	Jalisco	04

<b>PRONADIS</b>		
<b>Entrega de DYME custodiado</b>	<b>Entidad</b>	<b>Dto.</b>
	Jalisco	06
	Jalisco	07
	Jalisco	08
	Jalisco	09
	Jalisco	10
	Jalisco	11
	Jalisco	13
	Jalisco	14
	Jalisco	16
	Jalisco	20
	Veracruz	04
	Veracruz	12
	Veracruz	13
	Veracruz	15
	Veracruz	16
	Veracruz	18
	Guerrero	01
	Guerrero	02
	Guerrero	04
	Guerrero	07
	Morelos	01
	Morelos	02
	Morelos	03
	Morelos	04
	Morelos	05
	Nuevo León	01
	Nuevo León	02
	Nuevo León	03
	Nuevo León	04
	Nuevo León	05
	Nuevo León	06
	Nuevo León	07
	Nuevo León	08
	Nuevo León	09
	Nuevo León	10
	Nuevo León	11
	Nuevo León	12
	Nuevo León	13
	Nuevo León	14
	Tamaulipas	01
	Colima	01
	Colima	02
	Guanajuato	01
	Guanajuato	02
	Guanajuato	08
	Guanajuato	10
	Guanajuato	12
	Guanajuato	13
	Guerrero	03
	Guerrero	05

PRONADIS		
Entrega de DYME custodiado	Entidad	Dto.
	Guerrero	06
	Guerrero	08
	Jalisco	01
	Jalisco	03
	Jalisco	05
	Jalisco	12
	Jalisco	15
	Jalisco	17
	Jalisco	18
	Jalisco	19
	Nayarit	01
	Nayarit	02
	Nayarit	03
	Querétaro	01
	Querétaro	02
	Querétaro	03
	Querétaro	04
	Querétaro	05
	Querétaro	06
	Veracruz	02
	Veracruz	05
	Veracruz	06
	Veracruz	07
15/05/2024	Guanajuato	03
	Guanajuato	04
	Guanajuato	05
	Guanajuato	06
	Guanajuato	07
	Guanajuato	09
	Guanajuato	11
	Guanajuato	14
	Guanajuato	15
	Hidalgo	02
	Hidalgo	03
	Hidalgo	04
	Hidalgo	05
	Hidalgo	06
	Hidalgo	07
	Puebla	01
	Puebla	02
16/05/2024	Ciudad De México	01
	Ciudad De México	02
	Ciudad De México	03
	Ciudad De México	04
	Ciudad De México	05
	Ciudad De México	06
	Ciudad De México	07
	Ciudad De México	08
	Ciudad De México	09
	Ciudad De México	10

PRONADIS		
Entrega de DYME custodiado	Entidad	Dto.
	Ciudad De México	11
	Ciudad De México	12
	Ciudad De México	13
	Ciudad De México	14
	Ciudad De México	15
	Ciudad De México	16
	Ciudad De México	17
	Ciudad De México	18
	Ciudad De México	19
	Ciudad De México	20
	Ciudad De México	21
	Ciudad De México	22
	México	01
	México	02
	México	03
	México	04
	México	05
	México	06
	México	07
	México	08
	México	09
	México	10
	México	11
	México	12
	México	13
	México	14
	México	15
	México	16
	México	17
	México	18
	México	19
17/05/2024	México	20
	México	21
	México	22
	México	23
	México	24
	México	25
	México	26
	México	27
	México	28
	México	29
	México	30
	México	31
	México	32
	México	33
	México	34
	México	35
	México	36
	México	37
	México	38

<b>PRONADIS</b>		
<b>Entrega de DYME custodiado</b>	<b>Entidad</b>	<b>Dto.</b>
	México	39
	México	40